

BASES TORNEO MONACO VIBES

En COQUIMBO, a 4 de febrero de 2026, comparece MONACO PADEL SpA., en adelante e indistintamente "MONACO PADEL", RUT N° 77539691-1, sociedad del giro de su denominación, representada por doña MONTSERRAT URZÚA MORENO, cédula de identidad N° 17277023-1, ambos domiciliados en Cabin 12, comuna, ciudad y Región de Coquimbo; quienes establecen las siguientes bases del torneo: "MONACO VIBES" en adelante denominadas las "Bases" y el "Torneo" respectivamente.

Primero – Antecedentes.

MONACO PADEL realizará un torneo denominado "MONACO VIBES" en el cual podrán participar todas las personas que se interesen en él y que cumplan los requisitos de la cláusula Tercera y con estas Bases en general. Se dará a conocer la fecha de inscripciones con anticipación y serán a través de la aplicación Vola. Las inscripciones a cada una de las fechas del torneo son abiertas. En caso de cualquier duda, los canales de contacto oficial de MONACO PADEL son los siguientes:

- monacopadel@gmail.com ● whatsapp +56968406660

Segundo – Duración.

La fecha de inicio del presente Torneo será el día 4 de febrero 2026 a las 15 horas y se extenderá hasta las 11:59 horas del día 9 de febrero de 2026.

Tercero – Premios

Los premios en el presente Torneo son los siguientes:

- Categoría Primera:

\$700.000 Campeones

\$300.000 Sub-campeones

- Categoría Segunda:

\$200.000 Campeones

- Categoría Damas A:

\$100.000 Campeonas

La entrega del premio se realizará mediante transferencia bancaria informada por los ganadores del torneo.

Cuarto – Requisitos.

Los requisitos para participar en el presente Torneo son los siguientes:

- Ser persona natural igual o mayor de 18 años. Menores de 18 años con consentimiento escrito y firmado de los padres y/o representante legal, con exclusión de las personas que no cumplan con las obligaciones señaladas en la cláusula octava de las bases.
- Inscripción del jugador de acuerdo a su nivel de juego. MONACO PADEL se reserva el Derecho de admisión y de eliminar a los jugadores del torneo que no cumplan con este requisito.
- Cumplir con las obligaciones que se especifican en la cláusula quinta.

Quinto - Obligaciones de los participantes previas al inicio del Torneo.

Quienes quieran participar del presente Torneo y cumplan con los requisitos establecidos en la cláusula anterior, deberán:

- Aceptar Bases en su totalidad, se entiende que, al momento de acreditarse para poder jugar su primer partido están de acuerdo y han aceptado el presente documento.
- Cada jugador debe presentarse en la mesa de control para avisar su llegada.
- La hora de presentación para los partidos es de 15 minutos antes del horario de enfrentamiento publicado en la aplicación.
- Cada jugador debe tener su inscripción pagada, según las indicaciones específicas de la aplicación padelmanager, quedando inhabilitado para jugar aquel que no cumpla con este requisito.
- No se podrá cambiar de pareja una vez iniciado el primer partido.
- El tiempo de calentamiento es de 5 minutos, contados desde que se entregan las pelotas en la cancha. Se jugará con pelotas Head.
- Si un jugador llega tarde, debe aceptar como calentamiento solo el tiempo restante de esos 5 minutos.

Sexto - Modalidad del Torneo: Fase de grupos.

La modalidad del torneo es "Todos contra todos" y queda sujeta a las siguientes reglas:

- Las categorías están divididas en grupos.
- Todos los partidos de grupo se jugarán al mejor de 3 sets, siendo el tercer set un Tie Break que se jugará a 11 puntos, con diferencia de 2 puntos.

- En caso de estar empatados 40-40, se juega punto de oro, la pareja que gana ese punto, se lleva el juego.
- La pareja o uno de los jugadores llegue entre 5 y 10 minutos después de la hora programada, la pareja comenzará 0-3 en el marcador y no tendrá tiempo de calentamiento.
- En caso de haber pasado 10 minutos y la pareja o una de los jugadores de ella no haya llegado, se pasará W-O y se pondrá un marcador de 6-0 6-0 a favor de la pareja presente.
- En caso de haber pasado entre 10 y 20 minutos más tarde de la hora pactada y la pareja rival quiera jugar el partido, el marcador comenzará entre 0-3 y 0-6 a favor de la pareja presente. Pasado los 30 minutos de atraso, no se podrá jugar el partido a

pesar de la disposición de los rivales.

- El tiempo de descanso en cambios de lado es de 90 segundos, además, entre cada set se otorgan 2 minutos de descanso.
- La posibilidad de ir al baño es solo en un cambio de set dentro de los dos minutos de tiempo.
- Si un jugador necesita atención profesional dentro del partido, tiene 3 minutos para ser atendido, luego de eso, podrá solicitar atención de 2 minutos en 2 ocasiones más, durante los cambios de lados.

Séptimo - Modalidad del Torneo: Rondas finales.

- Es responsabilidad de la pareja ganadora de la fase de grupos llevar las pelotas y presentar el resultado en la mesa de control.
- En caso de empate en cantidad de partidos ganados entre dos parejas, se define posición con el resultado de partido entre ambos.
- En caso de triple empate, la posición de cada pareja del grupo será definida según la diferencia de sets (siendo super tie break 1 set) y en caso de empate, por diferencia de juegos (siendo super tiebreak 1 juego).
- En caso de que las 3 parejas sigan en igualdad, se definirá por sorteo.
- Si alguna pareja no pudiese presentarse a jugar partido de fases finales, no podrá ceder su espacio a otra pareja que no haya clasificado. Se pasará W.O
- Los partidos de octavos y cuartos de final tendrán misma modalidad de juego que los partidos de fase de grupos.
- Los partidos de rondas finales tienen 5 minutos de calentamiento.
- El árbitro y/o gestor de torneo, tienen la facultad de descalificar a quienes se presenten a jugar en una categoría que, a criterio de la organización, sea más baja que su nivel de juego, sin derecho a devolución de valor de la inscripción.

La organización se rige en primera instancia por el ranking de Monaco Padel. En segunda instancia por ranking de la aplicación que usa en gestión de partidos, Vola, y en tercera instancia por criterio de juego durante el torneo.

Octavo: Comportamiento exigido en el Torneo

- Se espera un aceptable comportamiento y respeto dentro y fuera de la cancha.
- Las conductas antideportivas serán sancionadas, entendiendo estas como comportamientos disruptivos que pueden afectar la seguridad, competitividad, diversión o integridad de un torneo de manera significativa. De manera ejemplificativa, pero no vinculante, se expresan los siguientes ejemplos; el abuso verbal o las burlas a un oponente o al árbitro del juego, una celebración excesiva después de una jugada importante o fingir una lesión.
- Conductas antideportivas tendrán una advertencia, si existe una segunda falta, el árbitro podrá penalizar con 1 punto de juego, si existe una reiteración y se incurre en una tercera mala conducta, se procederá por parte de arbitraje a descontar un juego de partido. Si después de toda advertencia y descuentos volviese a repetirse una conducta antideportiva, el árbitro está en derecho de aplicar la descalificación del torneo sin devolución del dinero, quedando el marcador 6-0 6-0 a favor de los rivales.
- En caso de agresión física o verbal, destrucción de infraestructura o cualquier acción que se considere grave a criterio de MONACO PADEL, el árbitro podrá proceder a descalificar a la pareja participante del torneo, sin devolución del valor de inscripción.
- En caso de que algún jugador no se encuentre cómodo con los oponentes o público, puede solicitar supervisión del partido.
- No está permitido alentar a los rivales con frases como : ¡buen saque!, ¡buena pelota!, etc. Tampoco está permitido celebrar dirigiéndose a ellos de forma irrespetuosa.
- En caso de que algún jugador no se encuentre cómodo con el público, los jugadores

pueden pedir al árbitro que se les advierta y en caso de seguir existiendo actitudes imprudentes, el árbitro del torneo podrá alejarlos y/o hacer efectivo su retiro del establecimiento si su criterio lo requiere.

- Se espera que tanto jugadores como acompañantes y público en general respeten los términos de uso del establecimiento, manteniendo su entorno limpio, seguro y grato.

Noveno: Asistencia médica

Si algún competidor o asistente al evento requiere de asistencia médica, se prestará por paramédico y/o kinesiólogo. En caso de urgencia nos pondremos en contacto con Ambulancia para ser trasladado a un centro asistencial. Los costos asociados serán cubiertos por parte del jugador. El jugador o su compañero de juego puede informar su centro asistencial de preferencia.

MONACO PADEL se reserva el derecho de trasladar al jugador al recinto hospitalario más cercano si no hay respuesta por parte del jugador o sus cercanos.

Décimo – Publicidad de los participantes.

Por el sólo hecho de participar en el Torneo, los participantes autorizan expresamente a MÓNACO PADEL para tomarle fotografías y/o videos vinculados con su participación; para ser exhibidas en los medios y en la forma que MONACO PADEL lo estime conveniente, sin tener derecho a percibir pago alguno por dicho concepto.

Décimo primero – Responsabilidad de MONACO PADEL

MONACO PADEL se exime de responsabilidad ante las siguientes circunstancias:

- Daño o hurto de los bienes y artículos personales de los jugadores y asistentes.
- Lesiones que sufran los jugadores y asistentes en el recinto del torneo.
- La no asistencia del jugador por hechos ajenos a MONACO PADEL, quedando

establecido en este instrumento que ante estos casos no será procedente la devolución del dinero de la inscripción.

Décimo segundo – Modificaciones.

Siempre que no importe una alteración sustancial, disminución y/o menoscabo en las condiciones esenciales del Torneo, MONACO PADEL podrá modificar su duración, lugar y

fechas del Torneo, Premios y demás características y condiciones de la misma, lo que será comunicado oportunamente mediante la aplicación de Vola..

Décimo tercero – Aceptación de Bases. La participación en este Torneo implica el conocimiento y la aceptación de las presentes Bases y Condiciones. Cualquier violación a éstas o a los procedimientos o sistemas establecidos por MONACO PADEL para la participación en el Torneo implicará la inmediata exclusión de la competencia y/o la revocación de los premios.

Décimo Cuarto – Personerías:

La personería de doña MONTSERRAT URZÚA MORENO para actuar en representación de MONACO PADEL SpA, consta en certificado de estatuto actualizado emitido por el Registro de Empresas y Sociedades de fecha 23 de mayo 2022, código de verificación electrónica CRgPIPCQZYEM.

Artículo Final:

En el desenvolvimiento y realización del Torneo, así como la participación de los jugadores, regirán las presentes bases.

MONTSERRAT URZÚA MORENO

pp. MONACO PADEL